



Agosto 2018 - ISSN: 1989-4155

## **DILEMAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA A NIVEL PRIMARIA.**

**María del Rosio Olascoaga Jaimes**

Correo:tatix-12@outlook.es

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

María del Rosio Olascoaga Jaimes (2018): "Dilemas de la implementación de la reforma educativa a nivel primaria", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (agosto 2018). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/08/reforma-educativa-primaria.html>

### **Resumen**

El presente, es un análisis y crítica de la puesta en práctica de la reforma educativa, la forma en la que afecta a los docentes en su labor. Además, como es el sentir del profesor ante esta nueva era, en la que ha sido desvalorado; también se habla de las concepciones del servicio profesional docente, la manera de proceder, las quejas docentes ante esta.

Los resultados de la evaluación, como influye en la moral docente, los retos que enfrentan en ese momento, los descuidos en la práctica, para atender la ya mencionada evaluación.

También, que apoyo reciben por parte de los sindicatos, para acompañar su proceso evaluativo.

### **Abstrac**

The present is an analysis and criticism of the implementation of educational reform, the way in which it affects teachers in their work. In addition, as is the teacher's feeling before this new era, in which he has been devalued; It also talks about the conceptions of the professional teaching service, the way of proceeding, the teachers' complaints before it. The results of the evaluations, as it influences the teaching moral, the challenges that face at that moment, the carelessness in the practice, to attend the already mentioned evaluation. Also, what support do they receive from the unions, to accompany their evaluation process. The present, is an analysis and criticism of the implementation of educational reform, the way in which it affects teachers in their teaching. In addition, as is the teacher's feeling before this new era, in which he has been devalued; It also talks about the conceptions of the professional teaching service, the way of proceeding, the teachers' complaints before it. The results of the evaluations, as it influences the teaching moral, the challenges that face at that moment, the carelessness in the practice, to attend the already

mentioned evaluation. Also, what support do they receive from the unions, to accompany their evaluation process.

**Palabras clave:** educacion, competencia, didáctica, educacion obligatoria, aprendizaje esperado, diversidad, competencia docente.

**Keywords:** education, competence, didactics, compulsory education, expected learning, diversity, teaching competence.

## **Introducción**

Se habla en la actualidad sobre la reforma educativa, es un tema muy relevante para la sociedad y más ahora que vienen las elecciones, sobresale el tema de educacion, reforma, competencias, examen, evaluación, servicio profesional docente, maestros “idóneos”, en fin las personas tenemos muy al día, los maestros “huevones” que no quieren trabajar, que cada viernes de fin de mes, no trabajan.

Siento que todo esto ha traído la reforma educativa, la desvalorización del rol docente, que parecemos hoy en día, lo más bajo que existe, por eso la educacion es un fracaso rotundo, a mi parecer la culpa se ha centrado solo en el quehacer docente.

Mas sin embargo por eso me intereso este tema, para dar a conocer lo que tiene el nuevo modelo educativo del 2018, y las contrariedades que existen, tanto de la vista de algunos autores, maestros y mi análisis de ella en la práctica docente.

Como es que concebimos como docentes esta reforma, y como es que los medios manipulan el recurso para desprestigiarnos en la sociedad y etiquetarnos.

## **DILEMAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA A NIVEL PRIMARIA.**

Para el inicio del presente, describo la función del docente, en base al modelo educativo de la educación obligatoria 2018.

“La principal función del docente es contribuir con sus capacidades y experiencia en la construcción de ambientes que propicien el logro de los aprendizajes esperados por parte de los estudiantes” (UNESCO pago 5)

De acuerdo a esto, puedo decir que esperan que los docentes deber apoyar a los alumnos en su proceso enseñanza y aprendizaje, de acuerdo a ello, se presume que los docentes están capacitados a través de la experiencia para lograr tener alumnos aptos, y reforzar el conocimiento dentro y fuera del aula.

El enfoque profundo se deriva de la necesidad sentida de abordar la tarea de forma adecuada y significativa, de manera que el estudiante trate de utilizar las actividades cognitivas más apropiadas para desarrollarla. Cuando los estudiantes sienten esta necesidad de saber, procuran centrarse en el significado subyacente: en las ideas principales, temas, principios o aplicaciones satisfactorias (Aguerrondo, Pag.118)

Entonces la labor docente enfrenta importantes desafíos y las autoridades deben acercar a los maestros los elementos para poder desempeñarse exitosamente y seguir impulsando el desarrollo de nuestro país. Pero desafortunadamente no es así, los docentes tienen muchos problemas desde el inicio del ciclo escolar, con los consejos técnicos escolares.

Pues bien estos actores que influyen en los alumnos al momento de adquirir conocimiento pueden ser internos o externos de acuerdo al contexto donde se encuentren, el docente debe lograr mediante infinidad de actividades, para que se eleve el rendimiento académico.

Los maestros que cuentan con conocimientos disciplinares y pedagógicos adecuados, las habilidades para aprender por sí mismos, y las actitudes y valores para comprender las múltiples necesidades y contextos de sus estudiantes, hacen una enorme diferencia en el éxito del aprendizaje de las niñas, niños y jóvenes

Esta parte refiere solo a saberes “adecuados” por así decirlo, entonces quiere decir que hay muchos maestros que no son aptos para ser educadores, entonces me detengo aquí y me quedo con la duda, de porque dejan que otras personas que no tienen el perfil de docentes y estudiaron otra carrera, ¿Por qué pueden presentar examen de oposición de asignación de plazas?

### **Aprendizaje Situado:**

“El aprendizaje situado ocurre mediante prácticas educativas auténticas, que sean coherentes, significativas y propositivas” (Díaz Barriga, 2003: 3).

Entonces con Ausubel, puedo concluir que el docente así como lo menciona el modelo educativo debería tener noción del trabajo áulico, pero si no se estudió para ello, se entra en un conflicto, pues un administrador, tendrá que aprender a hacerlo, pero en el transcurso del tiempo, ya que este en la formación de los alumnos.

### **Servicio Profesional Docente:**

Siguiendo con el modelo educativo, se describe cual es el propósito del SDP:

“El propósito de la evaluación en el marco del Servicio Profesional Docente consiste en impulsar la mejora continua. Por ello, se trata de una evaluación en la que se identifican las fortalezas de la práctica docente, así como las áreas de oportunidad, con el propósito de realimentar al maestro

para que, tanto a través de estrategias individuales como colectivas, lleve a cabo un proceso de análisis y perfeccionamiento de sus habilidades docentes”(Unesco pg. 133).

Con respecto al modelo educativo, su objetivo es evaluar a todos los docentes con el motivo de conocer si el docente, sabe impartir la clase, que actividades integra, como es su práctica docente; esto con la finalidad que desempeñe bien su trabajo con los alumnos les de atención personalizada.

En esta caso le están apostando todo al docente, cualquier problema que el alumno no pueda tener en el presente, será porque el docente no le atendió.

Así, entonces aunque los docentes cumplen con lo requerido en los consejos técnicos y atendieron a sus alumnos con problemas educativos y al finalizar el ciclo, se supone que ya no hay ninguna dificultad, mi pregunta es ¿Por qué México tiene un nivel tan bajo en educación?

### **Obstáculos que los Docentes Presentan:**

Los maestros presentan obstáculos, la diversidad de los grupos, la falta de capacitación docente en aspectos particulares de la reforma la falta de apoyo y recursos para las innovaciones educativas, la dificultad en la forma de evaluar y de la enseñanza, así como las restricciones culturales y contextuales que dificultan el proceso ( Park y Sung 2013)

A lo que puedo entender, que entre los docentes y reformas se avienta la bolita, y nadie se hace responsable de la educación en México, si hay preocupación pero no acción.

Pero a todo esto que es la SPD para que quede más claro, hago la siguiente cita

¿Qué es el Servicio Profesional Docente? Es el conjunto de mecanismos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio público educativo. Impulsa la formación continua, con la finalidad de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal docente, directivo y de supervisión, que participan en el proceso de enseñanza–aprendizaje en todos los niveles de la educación pública. (Fugamalli pg132)

Entonces ya definido el servicio, se debe aclarar, entonces que aquel docente que no pueda ingresar al sistema, no tiene la oportunidad de trabajar en ninguna escuela, porque un examen determina si puedes ser profesor o no, sin importar los estudios realizados por el maestro en formación.

Dicho esto, entonces el futuro de esos maestros que se quedan sin plaza, tampoco pueden cubrir un interinato o artículo que pudiesen encontrar, pues bien, hasta después de un año, el licenciado podrá participar nuevamente a realizar el examen, pero si ya no puede trabajar de maestro, ¿Qué es lo que pasa con ellos?

Tendrán que dedicarse a cualquier actividad que no tenga que ver con la educación, porque se cierran las puertas.

### **Docentes Idóneos y no Idóneos:**

Ahora si bien, de acuerdo a Los exámenes aplicados el 12 y 13 de julio pasado y cuyos resultados fueron difundidos este domingo revelan que del total de 130,503 alicantes, 79,032 maestros no alcanzaron el puntaje necesario para clasificar a alguno de los cuatro niveles de desempeño considerados como "idóneos" para obtener un contrato docente.

Los candidatos fueron evaluados en tres dimensiones: habilidades intelectuales; conocimientos de la Educación Básica, y competencias docentes.

51,471 docentes clasificaron en alguno de los niveles "idóneos", pero no todos obtendrán una plaza pues el número de lugares ofertados fue de 11,773.

Aunque seas idóneo, no asegura la plaza, y esto a su vez, en este momento la modalidad de ingreso al servicio profesional docente, ha disminuido las prácticas perversas de la burocracia, de influyentísimo, de venta o de intercambio de plazas. Es decir, la asignación basada en el mérito se ha percibido como un panorama favorable, sin embargo, es necesario señalar algunos puntos inadvertidos en la mirada general de la evaluación docente.

### **Acompañamiento para los Docentes:**

“Las autoridades deben ofrecer a los maestros acompañamiento a través de tutorías —en caso de que sean de nuevo ingreso—, oportunidades para desarrollar recursos pedagógicos innovadores, y los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para llevar a cabo un trabajo planeado. Las diversas modalidades de formación continua han de orientarse al aprendizaje de los estudiantes y a la solución de los problemas que se presentan en el aula”. (Aguerrondo, 118).

Ya que el docente ingreso, deben llevar un proceso, el cual debe ser guiado por la supervisión escolar, donde reforzara lo ya aprendido, se guiara el proceso enseñanza-aprendizaje que tiene. Esta parte si me agrada, pues es necesario reforzar las actividades que el nuevo docente va impartiendo, hacerles visitas, revisar el trabajo, en esto si estoy de acuerdo.

Porque recuerdo, que cuando yo inicie hace como 4 años aproximadamente, me sentía un tanto perdida en el grupo, ya que depende de la escuela en la que llegues a trabajar, será la orientación que obtengas, pero desgraciadamente los docentes podemos ser un tanto envidiosos y no apoyamos a los “nuevos.

### **Glosario:**

Educación primaria. Es el segundo nivel del tipo de educación básica. Su objetivo es sentar las bases en áreas fundamentales para la adquisición de conocimientos posteriores, esto es, el dominio de la lectoescritura, el conocimiento matemático aritmético y geométrico, el conocimiento básico de las ciencias naturales y sociales, el conocimiento del cuerpo, las posibilidades motrices y las emociones, las artes y las relaciones interpersonales.

Educación. Proceso social por medio del cual se transmiten la cultura, valores, conocimientos, prácticas, creencias, tecnologías, usos o costumbres que en una sociedad se consideran valiosos. Es un derecho fundamental y habilitador, además de un bien público que garantiza condiciones de igualdad, entendimiento, tolerancia y paz. Cuando se da una transmisión que a la vez abre espacios para la innovación, la sociedad está en condición para adaptarse a los cambios en el

mundo. Esta centralidad en la continuidad y transformación sociales hacen de la educación la base del desarrollo económico y social.

**Competencias docentes.** Conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que el docente pone en juego para generar ambientes de aprendizaje en los que los estudiantes desplieguen las competencias genéricas. Permiten al docente mejorar continuamente sus conocimientos, perfeccionar el dominio de la disciplina que enseña, colaborar con otros docentes, utilizar las Tics, facilitar el aprendizaje, diseñar planes de trabajo, reconocer las características de los estudiantes, innovar en su práctica, evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, y construir ambientes de aprendizaje.

**Competencias.** Movilización e integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico. El planteamiento curricular de la educación básica no parte de un enfoque explícito de aprendizaje por competencias; sin embargo, no por ello se deja de contemplar el desarrollo y práctica de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Precisamente, el Modelo Educativo considera poner mayor énfasis en asegurar que todos estos procedimientos y componentes logren consolidarse como aprendizajes más sólidos. En la educación media superior, esta estructura reordena y enriquece los planes y programas de estudio existentes, y se adapta a sus objetivos. No busca reemplazarlos, sino complementarlos y especificarlos. Define estándares compartidos que hacen más flexible y pertinente el currículo de la EMS. En este nivel son de tres tipos: genéricas, disciplinares y profesionales.

**Contenidos fundamentales.** Conocimientos, habilidades, actitudes y valores seleccionados para la educación básica, en función de las siguientes características: 1) que atiendan a la formación integral del individuo.

**Diversidad.** Multiplicidad de formas de pensamiento, sentimiento y cultura. Puede presentarse dentro de un salón de clases en el que la totalidad del alumnado pertenezca a una misma cultura, pero cada quien presenta capacidades cognitivas, emocionales o sociales distintas; o puede ser en una zona donde se presentan grupos de distintas culturas. La diversidad es condición para la flexibilidad del pensamiento. En la educación básica se pretende que la diversidad sea una ventaja en dos sentidos: por un lado permite aprender a convivir y, por otro, promueve el desarrollo cognitivo de los estudiantes.

**Didáctica.** Disciplina del campo pedagógico que tiene por objeto el estudio de las prácticas de enseñanza. Es un campo interdisciplinario que busca la comprensión de dichas prácticas y su prescripción o regulación. Permite abordar, analizar y diseñar los esquemas y planes para abordar las distintas teorías pedagógicas. Las prácticas de enseñanza contemporáneas reconocen que el conocimiento es una aprehensión de la realidad, en función de los puntos de referencia que le dan sentido en una sociedad y cultura.

**Educación inicial.** Tiene como propósito favorecer el desarrollo motor, físico, cognitivo, afectivo y social de los menores de cuatro años de edad. Incluye orientación a padres de familia o tutores para la educación de sus hijas, hijos o pupilos. La Secretaría de Educación Pública cuenta, desde 2013, con el Modelo de Atención con Enfoque Integral para la Educación Inicial, basado en las más recientes investigaciones de las neurociencias relacionadas con el aprendizaje de las.

**Educación obligatoria.** Suma de la educación básica y la educación media superior. El mandato establecido en el Artículo 3° constitucional indica que es deber de todo mexicano atender a la educación básica y media superior. La educación básica comprende tres niveles educativos: preescolar, con duración de tres años; primaria, con duración de seis años; y secundaria, con

duración de tres años. Abarca la formación de los tres a los 14 años de edad. La educación media superior se extiende por tres grados y comprende el rango de edad entre 14 y 17 años.

Aprendizaje esperado. Es un indicador de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los programas de estudio, define lo que se espera de cada estudiante en términos de saber, saber hacer y saber ser. Además, le da concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran, y constituye un referente para la planificación y evaluación en el aula. Los aprendizajes esperados gradúan progresivamente los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los estudiantes deben alcanzar para acceder a conocimientos cada vez más complejos, al logro de los Estándares Curriculares, y al desarrollo de competencias.

## **Conclusiones**

Aunque no todos los docentes son iguales, si se ha recriminado bastante en la actualidad a los docentes, es tan fácil como observar a los maestros en la lucha de una plaza, una evaluación.

Y no es que yo defienda a todos los docentes, solo refiero mis comentarios a mi práctica docente y a los contextos que se puede observar de diferentes instituciones, todas las adversidades que se presentan.

En el nuevo modelo educativo, supone trabajar con todo ello, pero en mi punto de vista, llega a ser deshumanizado, el trabajo, pues ya tienen muchos años anunciando una reforma que al día, no se ha podido mantener firme en su ejecución, y cada vez, contienen mas anexos a los artículo, a los programas, “supuestamente se hace libre” pero después que ya no, en fin muchas contradicciones, que hacen que no tenga credibilidad.

## **Bibliografía**

Agüerrondo, Inés, “Los desafíos de la política educativa relativos a las reformas de la formación docente”, en AAVV (coord.), Maestros en América Latina: Nuevas perspectivas sobre su formación y desempeño, Santiago de Chile, PREAL–CINDE, 2004, p. 118.

Díaz Barriga, F. “Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo”, en Revista Electrónica de Investigación Educativa, 5(2), 2003. Disponible en <http://redie.ens.uabc.mx/vol5no2/contenido-arceo.html>. Fecha de consulta, 10 de septiembre de 2016.

Fumagalli, Laura, “Resultados de la encuesta docente en Argentina y sus aportes a la formación docente”, en el panel El conocimiento requerido para la toma de decisiones en investigación. Seminario Internacional “Políticas de formación docente, inicial y continua”, Buenos Aires, IIEPE-UNESCO, 8 y 9 de noviembre de 2016. (Intervención)

Park, M. y M. K. Sung. “Teachers’ perceptions of the recent curriculum reforms and their implementation: what can we learn from the case of Korean elementary teachers?”, 2013. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1080/02188791.2012.756391>

UNESCO, Investing in teachers is investing in learning. A prerequisite for the transformative power of education, París, UNESCO, 2015, p. 5.

Incheon, UNESCO, 2015. Consultado el 18 de febrero de 2017 en: <http://es.unesco.org/world-education-forum-2015/about-forum/declaracion-de-incheon>